

El Ayuntamiento de Madrid destinó **150.555,41 euros** de la Ayuda a Domicilio al pago de una sentencia judicial. La Junta de Usera decidió

'tirar' del dinero sobrante para la asistencia a ancianos

para sufragar una sentencia adversa de su conflicto con una UTE de Seguridad constituida por Licuas y Seguriber. La denuncia la ha formulado el grupo municipal de IU y la respuesta oficial la dio el propio concejal Jesús Moreno (PP) en el último Pleno del distrito. A su entender, este hecho "demuestra la incapacidad en la gestión frente a las necesidades de los ciudadanos más vulnerables", precisa la edil de la coalición María Prado de la Mata.

Según Ismael de Pablo, el vocal de IU que intervino en la sesión, "la incapacidad en la gestión frente a las muchas **necesidades de los vecinos**, especialmente de los más vulnerables". "No es de recibo que 'sobren' 150.000 euros de una partida con tantas carencias como la de la ayuda a domicilio cuando hay potenciales beneficiarios que llevan más de un año a la espera de que se la concedan".

De Pablo recordó que ese dinero que ahora se utiliza para un fin que no era el suyo se debía haber ejecutado a través de prestaciones a finales de 2012. "Es decir, concluyó, con el **dinero de todos los madrileños**

en vez de prestar ayuda a los ancianos en su casa, esta Junta de Distrito se dedica a tapar sus pleitos y conflictos con terceros". "Es impresentable que mientras hay tantas carencias no se gaste el poco dinero que se destina a paliarlas", ha sentenciado.

Un **portavoz municipal** ha asegurado que el pago se realizó a finales de año después de haberte atendido todas las peticiones. El presupuesto para la Ayuda a Domicilio de Usera roza los nueve millones.